INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de octubre de 2013 se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Contratación Directa N° 49/13 "Adquisición de Contenedores para Nutrición Enteral"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Se designa la Comisión Evaluadora, conforme a lo establecido en la Res. N° 011-003/09, disponiendo la integración con los siguientes funcionarios: Lic. Verónica Silva, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Lic. María Cristina Portillo por la Dirección de Apoyo y Servicios (Unidad Solicitante) y Abogado Dionicio Gustavo Sanabria, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna 0231-2013-000398 de fecha 16 de julio de 2013 de la Unidad de Nutrición se solicita el inicio del llamado para la **"Adquisición de Contenedores para Nutrición Enteral"**

Que la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorándum DBS/TC/N° 1055/13 de fecha 19 de julio de 2013 solicita el análisis del sub grupo del objeto del gasto y programa y así contar con la reserva para la **Contratación Directa "Adquisición de Contenedores para Nutrición Enteral"**

Que la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorándum DBS/TC/N° 1179/13 de fecha 05 de agosto de 2013 informa que se ha reprogramado el PAC 2013 con el ID 263054 la **Contratación Directa "Adquisición de Contenedores para Nutrición Enteral"**

La Resolución N° 068-004/13 de fecha 20 de agosto de 2013, en el Art. 1° autoriza el llamado a **Contratación Directa N° 49/13 "Adquisición de Contenedores para Nutrición Enteral",** y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 6330/13 de fecha 08 de agosto del 2013, el Departamento de Presupuesto informa que el pedido afecta el rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales del Programa 2 de Asistencia Médica General que cuenta con disponibilidad presupuestaria (CDP) N° 1528/13 de fecha 8 de agosto del 2013, por un monto a ejecutar en el presente ejercicio de Gs. 108.000.000.- (Son guaraníes Ciento ocho millones.)

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 148/13 de fecha 24 de setiembre de 2013, siendo las 10:00 hs. se ha procedido a la apertura de sobres ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **SUMINISTROS MEDICOS S.R.L. (RUC 80017436-4)**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 174.600.000 (Guaraníes ciento setenta y cuatro millones seiscientos mil) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 114 (ciento catorce) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1264751** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

2. **NELSON ARCOS S.R.L. (RUC 80000173-7)**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 115.200.000 (Guaraníes ciento quince millones doscientos mil) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 44 (cuarenta y cuatro) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1264803** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

Lic. María Cristina Portillo de Lorena.

Lic. Verónica C. Silva B.
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

3. **SCARPE S.R.L. (RUC 80018104-2)**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 320.400.000 (Guaraníes trescientos veinte millones cuatrocientos mil) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 8 (ocho) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1266207** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL, FORMAL Y OTROS ADICIONALES

NELSON ARCOS S.R.L. Según lista de precios cotiza por un monto de Gs. 115.200.000.- El oferente cumple en su documentación de carácter sustancial y formal con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, en concordancia con la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

SUMINISTROS MEDICOS S.R.L. Según lista de precios cotiza por un monto de Gs. 174.600.000.- El oferente cumple en su documentación de carácter sustancial con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, en concordancia con la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por tanto corresponde proceder al análisis técnico- financiero de la propuesta.

SCARPE S.R.L. Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 320.400.000.- El oferente cumple en su documentación de carácter sustancial con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, en concordancia con la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por tanto corresponde proceder al análisis técnico- financiero de la propuesta. En cuanto a la documentación de carácter formal no presenta catálogos, certificado de calidad ISO, Planilla de Datos Garantizados conforme al Formulario N° 9, copia de contratos y/o facturas ni nóminas de asegurados inscriptos en el IPA Los mismos no fueron solicitados teniendo en cuenta que la primera mejor oferta cumple con la documentación por lo que no se hizo necesaria la solicitud

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones que se presentan a continuación:

Lic. Verónica C. Silva B.
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

NELSON ARCOS S.R.L.

ITEM	CODIGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA/PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/IVA CANT. MAX
1	42231504-9999	Contenedores descartables para nutrición Enteral. Fraccionado. Capacidad 500 cc. Material: plástico, transparente. Cierre hermético de rosca. Con soporte para colgar en su base.	CIRURGICA /BRASIL - BRASIL	Unidad	Unidad	18.000	36.000	3.200	115.200.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO: Ciento quince millones doscientos mil.----									115.200.000

SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.

ITEM	CODIGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA/PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/IVA CANT. MAX
1	42231504-9999	Contenedores descartables para nutrición Enteral. Fraccionado. Capacidad 500 cc. Material: plástico, transparente. Cierre hermético de rosca. Con soporte para colgar en su base.	GREETMED NACIONAL	Unidad	Unidad	18.000	36.000	4.850	174.600.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO: Ciento quince millones doscientos mil.----									174.600.000

SCARPE S.R.L.

ITEM	CODIGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA/PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/IVA CANT. MAX
1	42231504-9999	Contenedores descartables para nutrición Enteral. Fraccionado. Capacidad 500 cc. Material: plástico, transparente. Cierre hermético de rosca. Con soporte para colgar en su base.	JIM CHINA	Unidad	Unidad	18.000	36.000	8.900	320.400.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO: Ciento quince millones doscientos mil.----									320.400.000

Lic. Marta Cristina Portillo de Lovera

GUSTAVO SANABRIA
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 10.193

Lic. Verónica C. Silva B.
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

6. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la tabla comparativa de precios de acuerdo a las Listas de precios presentadas agrupando de menor a mayor:

EMPRESAS	ITEM	CODIGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/IVA CANT. MAX	20% MARGEN DE PREFERENCIA	
NELSON ARCOS S.R.L.	1	42231504-9999	Contenedores descartables para nutrición Enteral. Fraccionado. Capacidad 500 cc. Material: plástico, transparente. Cierre hermético de rosca. Con soporte para colgar en su base.	CIRURGICA /BRASIL - BRASIL	Unidad	18.000	36.000	3.200	115.200.000	640	3.840
SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.				GREETMED NACIONAL				4.850	174.600.000		4.850
SCARPE S.R.L.				JIM CHINA				8.900	320.400.000	1.780	10.680

GUSTAVO SANABRIA
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 10.199

Lic. María Cristina Portillo Chilavert

Lic. Verónica [illegible] Silva B.
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

ITEM	CODIGOS DEL CATALOGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	NELSON ARCOS	SUMINISTROS MEDICOS	SCARPE
1	42231504-9999	Contenedores descartables para nutrición Enteral. Fraccionado. Capacidad 500 cc. Material: plástico, transparente. Cierre hermético de rosca. Con soporte para colgar en su base.	Unidad	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Solicitudes realizadas:

- **Nelson Arcos S.R.L..**

En fecha 01 de octubre según Nota 628/13 y por Nota 634/13 se solicita muestra del contenedor descartable ofertado y la constancia de no adeudar el IPS.

Ambas solicitudes tuvieron respuesta favorable en fecha 1 y 2 de octubre según Nota remitida por la firma Nelson Arcos S.R.L.

En fecha 15 de octubre de 2013 se solicita según Nota 661/13 se solicitó Copia de Contratos y/o facturas dentro de los últimos 2 años que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas del Paraguay y Catálogos, folletos u anexos a fin de acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Las mismas han sido recibidas favorablemente en fecha 15 de octubre de 2013

8. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora de acuerdo a la circular DNCP N° 03/06 de fecha 02 marzo de 2006 sugiere adjudicar disminuyendo las cantidades máximas de modo a ajustarse a la certificación de disponibilidad presupuestaria conforme al siguiente cuadro de adjudicación:

NELSON ARCOS S.R.L.

ITEM	CODIGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA/PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/IVA CANT. MAX
1	42231504-9999	Contenedores descartables para nutrición Enteral. Fraccionado. Capacidad 500 cc. Material: plástico, transparente. Cierre hermético de rosca. Con soporte para colgar en su base.	CIRURGICA /BRASIL - BRASIL	Unidad	Unidad	18.000	33.750	3.200	108.000.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO: Ciento ocho millones									108.000.000

Lic. María Cristina Portillo de Lovera

GUSTAVO SÁNCHEZ ABOGADO MATRICULA C.S.J. Nº 10.183

9. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Lic. Verónica C. Silva B. Dirección de Gestión de Bienes y Servicios I.P.S.

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA
2	"Asistencia Médica General"	350	108.000.000.-

10. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al dia en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación

Es nuestro informe.

Lic. Veronica C. Silva B.
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

.....
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

.....
Dirección de Apoyo y Servicios
María Cristina Portillo de Lovera

.....
Dirección Jurídica

GUSTAVO SANABRIA
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 10.189